

CONCURSO ABIERTO 1 MINUTO 1 DERECHO

Cierre: 31 de octubre 2022



BASES

Categoría Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

EN QUÉ CONSISTE

El Concurso se enmarca en las actividades del 11° Tenemos Que Ver – Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Uruguay que busca reflexionar y debatir en torno a los derechos humanos.

Busca promover la participación de niños, niñas y adolescentes en la generación de contenidos que denuncian la vulneración o exigen la defensa de un Derecho Humano, aportando a la construcción de una sociedad comprometida con los Derechos Humanos.

QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

La siguiente convocatoria está destinada a niños, niñas y adolescentes que residan en Uruguay.

La propuesta es realizar de forma colectiva un video de un minuto sobre un derecho humano a elección. Puede ser realizado en el marco de un proceso educativo formal (escuelas, liceos, colegios, UTU), no formal (clubes de niños, centros juveniles y otros); así como por un grupo de amigos/as, vecinos/as, etc.

QUÉ PRESENTAR

Se podrá presentar cortometrajes de **un minuto** de duración realizados en cualquier género (ficción, documental, animación y experimental) que tengan como tema central un Derecho Humano.

Las obras audiovisuales deberán ser enviadas en formato MP4, h264 o .MOV.

LA CATEGORÍA NNA SE DIVIDE EN 3 SUBCATEGORÍAS:

a) NIÑOS/AS: de 8 a 11 años.

b) ADOLESCENTES: de 12 a 15 años.

c) JÓVENES: de 16 a 21 años.

CONCURSO ABIERTO 1 MINUTO 1 DERECHO

Cierre: 31 de octubre 2022



CÓMO PARTICIPAR

La convocatoria estará abierta desde el 20 de julio **hasta el 31 de octubre de 2022 a las 23:59 h.** No se aceptarán obras recibidas después de las 00:00 horas. El envío de las obras vía electrónica implica la aceptación de los términos de la presente convocatoria.

Para participar habrá que completar el [formulario de inscripción](#) que se encuentra en la página web del festival, tenemosquever.org.uy y colocar allí un enlace de visionado de la obra (subido a alguna plataforma de alojamiento de videos, como ser youtube, vimeo, etc).

Una vez seleccionados los cortos, el Festival se comunicará con quienes hayan quedado seleccionados para solicitar un archivo de mejor calidad, si así corresponde.

Como los postulantes son menores de edad, la persona responsable (mayor de edad) deberá solicitar una autorización firmada por madre, padre o tutor, que deberá mantener en su poder.

En todos los casos de la categoría NNA, los cortometrajes deberán presentarse junto a un referente mayor de edad quien será el responsable de las autorizaciones para la utilización de la imagen y la difusión del cortometraje realizado.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN:

- <https://forms.gle/LBGpKjaqpy8KsRoV6>

JURADO

El jurado estará integrado por profesionales vinculados al cine y a los DDHH, con experiencia en educación. Los jurados serán publicados en la web de Tenemos Que Ver.

Se realizará una preselección de cinco obras por categoría (criterio que puede ser modificado por el jurado), las cuales serán anunciadas en la Ceremonia de Apertura del 11° Tenemos Que Ver que se llevará a cabo el **martes 15 de octubre** en la Sala Zitarrosa.

Durante la semana del Festival se realizará una proyección exclusiva de todos los preseleccionados del Concurso Nacional de Cortometrajes de *1 Minuto 1 Derecho* donde se les entregará un certificado y se compartirá un espacio

CONCURSO ABIERTO 1 MINUTO 1 DERECHO

Cierre: 31 de octubre 2022



para el intercambio de la experiencia. Los cortos que son parte de la selección podrán ser incluidos dentro de la programación de Tenemos Que Ver previo a alguna de las funciones.

Los premios de cada categoría serán entregados en la Ceremonia de Clausura del 11° Tenemos Que Ver a celebrarse el **martes 22 de noviembre de 2022** en Sala Zitarrosa.

A su vez, los fallos del jurado serán publicados también en la web del Festival www.tenemosquever.org.uy así como en las redes sociales.

PREMIOS:

A cada grupo seleccionado para participar de la función de presentación de cortometrajes de 1 minuto 1 derecho se le entregarán certificados de participación así como se les convocará a la presentación de los cortos y una conversación de intercambio de ideas.

Por cada categoría se otorgará un premio aún a definir*, así como una remera para cada uno de los integrantes del equipo de realización.

* Debido a los hechos de público conocimiento que establecen la desaparición del INCAU en la rendición de cuentas para la conformación de una Agencia que será la encargada de manejar los fondos, y debido a que no se cuenta con la certeza del apoyo recibido por esta institución, así como otros apoyos que recibían anteriormente el Festival TQV, en este momento no nos encontramos en condiciones de comprometernos a un premio determinado. Creemos en el valor experiencial de esta convocatoria por lo cual, esperamos que aún tengan deseos de participar, les aseguramos que desde el equipo del Festival TQV estamos realizando todas las gestiones posibles para poder seguir brindando los premios que en estos 10 años hemos otorgado.

DERECHOS DE OBRA

Los cortometrajes seleccionados quedarán a disposición de Tenemos Que Ver para realizar proyecciones de formación en CINE y DERECHOS HUMANOS.

ACEPTACIÓN

El hecho de inscribirse al Concurso implica la aceptación de las Bases y la autorización del uso de las imágenes (tanto del video como la de los/as realizadores) como herramientas de difusión y comunicación para futuras acciones.

POR CUALQUIER DUDA O CONSULTA ESCRIBIR A participar@tenemosquever.org.uy